

VARIOS AUTORES

DEL INDIVIDUO AL APRENDIZAJE COLABORATIVO (II)

**LA HISTORIA Y LA HISTORIA DEL ARTE FRENTE
A LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL MUNDO
LABORAL, EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Juan Antonio Sánchez López | Antonio Rafael Fernández Paradas
COORDINADORES

EXLIBRIC
ANTEQUERA 2015

6. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS
SOCIALES. PROPUESTA DE
METODOLOGÍA PARA LA
DOCENCIA Y CONSTRUCCIÓN
DE LA HISTORIA SOCIAL Y
ARTÍSTICA DEL MOBILIARIO
ANDALUZ DEL SIGLO XVIII

Antonio Rafael Fernández Paradas



6. Didáctica de las ciencias sociales. Propuesta de metodología para la docencia y construcción de la historia social y artística del mobiliario andaluz del siglo XVIII

6.1. Introducción

En mayo de 2009 la casa de subastas de arte Barclays, afincada en Barcelona, sacaba a pujas una “cómoda andaluza del siglo XVIII” (Fig. 1), con un precio de salida, y posterior de remate, cifrado en la nada despreciable cantidad de 15.000 euros. El dato en sí no debería ser más trascendental, por tratarse una de tantas piezas que se pasean por el mercado del arte. Aunque claro, si lo analizamos desde un punto de vista histórico-artístico-económico, la visión será bien diferente. A título informativo diremos que una buena cómoda catalana del siglo XVIII, chapeada, con herrajes en plata, marcados, y en excelente estado de conservación, rondaría en una horquilla de precios de entre 9000 y 12000 euros. Como ya hemos apuntado, Cataluña es la única comunidad autónoma española que tiene plena conciencia de sus muebles, perfectamente estudiados desde los puntos de vista sociales, histórico, artísticos, y constructivos. Esto último ya ha quedado manifestado, siendo especialmente importante, porque una sociedad construye sus muebles con un determinado fin, y de una determinada manera.

Cuestiones ambas totalmente desconocidas para el caso andaluz. Apuntaremos también que los muebles catalanes suelen ser de los más buscados y cotizados del reino. El que señalemos tales datos viene justificado por los siguientes hechos:

1. Encontramos agentes a externos a Andalucía que teorizan, comercializan y se benefician de producciones históricas andaluzas.
2. La alta estimación económica que un mueble, presuntamente andaluz¹⁵⁵, detenta por encima de producciones locales, como el caso de la catalana.
3. El hecho de que se hable de “mueble andaluz”, cuando en Andalucía no hay ni una sola monografía sobre mobiliario andaluz.
4. La consideración histórica-artística de los muebles sur peninsulares.



Fig. 1. Cómoda. ¿Andalucía? Siglo XVIII. Es habitual encontrar en el mercado del arte piezas con etiquetas como la de la fotografía, que se anunciaba como andaluza y del siglo XVIII. Esto podría ser un dato interesante, pero en la realidad tal clasificación, no tienen ningún tipo de fundamento científico ya que no disponemos de ninguna publicación que pueda corroborar semejante afirmación.

El proyecto de investigación que proponemos, Memoria Histórico-social de Andalucía. Patrimonio Mobiliario (siglo XVIII), se hace necesario para cubrir un abismo bibliográfico dentro de la Historia del Arte en España, y concretamente en la Historia del Mueble andaluz, donde las referencias bibliográficas no se

155 Desde un punto de vista formal, dicho ejemplar tiene más relación con las producciones levantinas que andaluzas.

corresponden con el ingente número de muebles conservados. Su justificación viene dada por el hecho de que normalmente no se escribe sobre un determinado momento histórico, porque no se conservan testimonios materiales. Para nuestro caso se conservan los testimonios materiales, pero no hay una historia que los interprete y los ponga en relación con el contexto en el que fueron y para el que fueron producidos. Desde las grandes catedrales, iglesias, sacristías, palacios nobiliarios, ayuntamientos, hasta teatros históricos, (por ejemplo, el Real Conservatorio María Cristina de Málaga, que fue construido y amueblado en el siglo XIX) universidades y casas particulares, los testimonios mobiliarios andaluces, no estudiados, abarcan todas las tipologías y períodos históricos.

Pregúntele a un mueble cuándo, cómo y dónde fue construido, y nos contestará a cuestiones tan variadas como el nivel de riqueza de la población, el desarrollo de su comercio internacional, el estatus social de su propietario, dónde fue colocado, cómo fue usado y para qué, por quién fue usado, de la estructura gremial de la misma, y de sus avances mecánicos, del aislamiento artístico o por el contrario de la confluencia de varias corrientes artísticas, etc.

Si ponemos como ejemplo de nuevo el caso del mobiliario catalán, desde la Edad Media podemos hablar de “arcas de novia” o “arcas de novio”, o lo que es lo mismo de un sistema de herencias y dotes propio, perfectamente legislado. Como apuntábamos también, un mueble es catalán, y no puede ser inglés, francés o castellano, porque en un momento histórico concreto se decora y se construye de una manera específica. Una cómoda es catalana del setecientos, aparte de por unos caracteres formales visuales, porque se construye y ensambla de una forma concreta lo cual la diferencia de una semejantemente visual piamontesa.

Saber qué son, cómo son, y para qué se empleaban los muebles andaluces, permitirá recuperar parte de nuestra identidad histórica, como pueblo con personalidad histórico-artística propia. De la misma manera, no se puede proteger lo que no se sabe que se tiene. Definiendo rasgos propios del patrimonio andaluz, evitaremos la venta ilegal y el expolio, a la vez que podremos recuperar por ejemplo aquellas piezas que salgan a la venta en otras comunidades, o en el exterior (Fig. 2).

Hay muchos tipos de muebles, de múltiples procedencias cronológicas y geográficas. Para acotar un campo limitado, se han excluido ciertos conjuntos de piezas y se ha centrado la atención en otras. Entre los primeros se encuentran el

VARIOS AUTORES

mobiliario de la antigüedad y los muebles contemporáneos con nombre propio (por ejemplo la silla Barcelona). Entre los segundos se incluyen:

Todos los tipos andaluces. Salvo aquellos desconocidos por omisión o desconocimiento.

Los de origen extranjero que se adoptaron en Andalucía.

Las más comunes en Europa occidental, necesarias como eslabón para contextualizar el desarrollo del mueble andaluz.

Los tipos básicos que configuran un cierto panorama general de la historia del mueble.



Fig. 2. Silla. Écija. Siglo XVIII

La metodología que aquí proponemos se destina en exclusiva a una historia del mueble andaluz del siglo XVIII. En un primer momento, habíamos pensado en articular un esquema de trabajo que nos permitiese aproximarnos a la historia del mueble andaluz desde las producciones nazaríes, hasta finales del XIX, dando una visión global del mismo, y que, a su vez, pretendíamos fuese lo más completa

posible. Tras los análisis metodológicos que anteriormente hemos comentado, hemos llegado a la conclusión que el mero hecho de plantear una historia del mueble que verse sobre varios siglos y que pretenda abarcar de manera minuciosa la historia del mueble Andaluz, es una empresa cuanto menos aterradora, amén de inabarcable. Andalucía es una tierra con un espacio geográfico de considerables dimensiones, amén de presentar multitud de focos de producción y desarrollo. Los libros ya comentados anteriormente ponen de manifiesto que mientras más específica sea la historia que se quiera contar, más definitivos serán los resultados obtenidos. Aquí pretendemos que nuestra identificación de una pieza como “andaluza” lo sea acorde con las metodologías de aproximación propuestas por Pera, sin ningún tipo de dudas ni ambigüedades. Si partimos de esta premisa, el trabajo a realizar se presenta como una tarea ingente. Preferimos abarcar menos siglos de historia, si con ellos conseguimos realizar una historia precisa del mueble andaluz, en este caso del Setecientos, y por extensión del mueble en otros lugares con proyección española (Fig. 3 y 4).



Fig. 3. Interior del Palacio de las Dueñas. Los palacios e iglesias andaluces conservan un enorme patrimonio *in situ* que será de gran interés para la redacción de una historia del mueble en Andalucía.



Fig. 4. Interior del Palazzo Alliata di Villafranca. Palermo (Sicilia).

6.2. Memoria histórico-social de andalucía. Patrimonio mobiliar (siglo XVIII). Propuesta de proyecto de investigación

1. Introducción.

- 1.1. Justificación al tema.
- 1.2. La importancia del mobiliario andaluz.

2. Los grandes saqueos del patrimonio mobiliario andaluz.

- 2.1. La Invasión francesa.
- 2.2. Los procesos desamortizadores.
- 2.3. Las revueltas republicanas.
- 2.4. Los estragos de la guerra civil.

3. La economía andaluza del siglo XVIII.

- 3.1. El comercio de obras de arte.
- 3.2. El comercio de muebles. Las importaciones.

4. La historiografía del mueble en Andalucía.

5. Metodología de trabajo.

6. Los gremios y su importancia en la evolución del mueble. Disposiciones.

6.1. Ensambladores y ebanistas.

7. Los focos de producción. El Catastro del Marqués de Ensenada.

7.1. Las historias del mueble andaluz.

7.2. Los mueblistas andaluces.

8. Los estilos del mueble andaluz.

8.1. La pervivencia de estrado y los hábitos islámicos.

8.2. El barroquismo del mueble andaluz.

8.3. El rococó. ¿unos muebles genuinamente andaluces?

8.4. Las influencias francesas.

8.5. El Chippendale andaluz. El impacto de los catálogos de ventas ingleses.

8.6. El mueble neoclásico en Andalucía.

9. Los conjuntos monumentales.

9.1. La sociedad andaluza del siglo XVIII.

9.2. La evolución de los interiores domésticos.

9.3. La evolución de los muebles.

9.4. Conjuntos monumentales con muebles documentados.

9.4.1. **Córdoba.** Palacio de Viana.

9.4.2. **Sevilla.**

9.4.2.1. Casa de Pilatos.

9.4.2.2. Palacio de Dueñas.

9.4.2.3. Palacio de Lebrija.

9.4.2.4. Écija. Museo Casa Palacio de Palma.

9.4.2.1. Écija. Museo de Arte Sacro.

9.4.3. Málaga.

9.4.3.1. Catedral.

9.4.3.2. Conservatorio María Cristina.

9.4.3.3. **Antequera.** Casa de los Ramírez.

9.4.3.4. **Antequera.** Casa de los Condes de Colchado.

9.4.3.5. **Ronda.** Iglesias. Palacios.

9.4.4. Cádiz.

9.4.4.1. **San Lucas de Barrameda.** Palacio de los duques de Medina Sidonia.

9.4.5. Huelva.

9.4.2.1. **Ayamonte.** Palacio de los Marqueses.

9.4.6. Almería.

9.4.2.1. Catedral.

9.4.7. Granada.

9.4.2.1. Catedral.

9.4.2.1. Iglesias

9.4.8. Jaén.

9.4.8.1. Úbeda. Casa de don Juan de Rivera.

9.4.8.2. Úbeda. Casa del Conde de Torres Cabrera.

9.4.8.3. Úbeda. Palacio de los Marqueses de Bussianos.

9.4.8.4. Úbeda. Casa de los Cueva.

9.4.2.5. Úbeda. Casa de los Morales.

9.4.2.6. **Baeza**. Palacio de los Condes de Mejorada.

10. ¿Existe una cuestión patrimonial particular del mueble andaluz del siglo XVIII?

11. Los muebles.

11.1. Las tipologías del mobiliario domestico.

11.1.1. Arcas, baúles, cofres y sitiales.

11.1.1.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.1.2. Tipología.

11.1.1.3. Materiales.

11.1.1.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.1.5. Decoración.

11.1.1.6. Uso social.

11.1.2 Las cómodas.

11.1.2.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.2.2. Tipología.

11.1.2.3. Materiales.

11.1.2.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.2.5. Decoración.

11.1.2.6. Uso social.

11.1.3 El escritorio y sus variantes tipológicas.

11.1.3.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.3.2. Tipología.

11.1.3.3. Materiales.

11.1.3.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.3.5. Decoración.

11.1.3.6. Uso social.

11.1.4. El armario y el guardarropa.

11.1.4.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.4.2. Tipología.

11.1.4.3. Materiales.

11.1.4.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.4.5. Decoración.

11.1.4.6. Uso social.

11.1.5. Las arquillas, las arquimesas y los muebles de archivo.

11.1.5.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.5.2. Tipología.

11.1.5.3. Materiales.

11.1.5.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.5.5. Decoración.

11.1.5.6. Uso social.

11.1.6. La mesa, la consola y el tocador.

11.1.6.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.6.2. Tipología.

11.1.6.3. Materiales.

11.1.6.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.6.5. Decoración.

11.1.6.6. Uso social.

11.1.7. Asientos.

11.1.7.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.7.2. Tipología.

11.1.7.3. Materiales.

11.1.7.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.7.5. Decoración.

11.1.7.6. Uso social.

11.1.8. La cama.

11.1.8.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.8.2. Tipología.

11.1.8.3. Materiales.

11.1.8.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.8.5. Decoración.

11.1.8.6. Uso social.

11.1.9. Los espejos y las cornucopias.

11.1.9.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.9.2. Tipología.

11.1.9.3. Materiales.

11.1.9.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.9.5. Decoración.

11.1.9.6. Uso social.

11.1.10. El oratorio, la capilla y el escaparate.

11.1.10.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.10.2. Tipología.

11.1.10.3. Materiales.

11.1.10.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.10.5. Decoración.

11.1.10.6. Uso social.

11.1.11. Otros muebles.

11.1.11.1. Focos de producción. Particularidades.

11.1.11.2. Tipología.

11.1.11.3. Materiales.

11.1.11.4. Sistemas de construcción. Evolución. Influencias.

11.1.11.5. Decoración.

11.1.11.6. Uso social.

11.2. Una producción particular. Urnas barrocas procesionales en carey. (Fig. 5)

11.2.1. Introducción.

11.2.2. El carey como material.

11.2.2.1. Características. Elaboración. Conservación.

11.2.3. Las importaciones de carey en la documentación. Su uso en el mobiliario.

11.2.4. Urnas procesionales barrocas de carey.

11.2.5. Otras tipologías chapeadas en carey.

12. Una propuesta de clasificación.

13. Conclusiones.

14. Bibliografía.



Fig. 5. Urna funeraria procesional del Santo Entierro de Écija. Cristóbal de Yepes (ebanista) y Cristóbal de Valenzuela (platería). 1711/1738-1740. Las urnas funerarias procesionales chapeadas constituyen uno de los tipos que más difusión tuvieron en Andalucía.

6.3. Aclaraciones al esquema de trabajo

A continuación, realizaremos un breve comentario sobre los capítulos propuestos para una Historia del Mueble Andaluz.

Memoria Histórico-social de Andalucía. Patrimonio Mobiliar (siglo XVIII)

1. Introducción

De manera introductoria se justificará la importancia que el mobiliario andaluz ha tenido a lo largo de los siglos, y su repercusión en el mercado del arte, y en el coleccionismo de obras de arte. Pondremos de manifiesto la dualidad de la que es objeto el patrimonio mobiliar andaluz, ya que por un lado es cotizado y apreciado, y por otro es ofrecido por los agentes del mercado del arte con bastante asiduidad, donde etiquetas como “consola andaluza del siglo XVIII” o “papelera sevillana del XVII”, están a la orden del día, algo realmente sorprendente, ya que si exceptuamos los libros de Fernández Martín, relativos al mobiliario de Écija o La Campiña, y el de Márquez Hidalgo, sobre las sillas del palacio de Viana en Córdoba, las referencias al mobiliario andaluz son prácticamente inexistentes en la bibliografía.

2. Los grandes saqueos del patrimonio mobiliario andaluz

En este segundo capítulo queremos poner de manifiesto, como el patrimonio mobiliar conservado en Andalucía es de un volumen difícil de cuantificar. Aún así, a lo largo de la Historia, podemos configurar una serie de momentos claves, que han supuesto un atentado directo contra nuestro patrimonio, y muy especialmente contra los muebles. La invasión francesa, los procesos desamortizadores, las revueltas republicanas o la Guerra Civil, ha mermado considerablemente en cuanto al bagaje cuantitativo de muebles conservados. En casos puntuales como el de los incendios del 11 y 12 de mayo de 1931 en Málaga, se editaron inventarios de bienes perdidos, en los que se citaban el lugar de procedencia, y una catalogación aproximada. Estos documentos, junto con otros, si los ponemos en relación

con fotografías de época de determinados espacios, nos pueden ser una fuente de gran utilidad para construir nuestra historia.

En los procesos anteriormente citados, el mobiliario religioso fue uno de los más perjudicados, y en lugares como Málaga, prácticamente borrado de la memoria colectiva. En cambio, en poblaciones como Antequera, Ronda o Écija, que no fueron objeto de este tipo de acontecimientos, los muebles se conservan en un buen número y con toda su variedad o riqueza. Nos interesa estudiar tanto los testimonios conservados como los que desaparecieron con el paso del tiempo.

3. La economía andaluza del siglo XVIII

En determinados puntos de la geografía, me refiero a la nacional, como es el caso de Cataluña, se ha puesto de manifiesto que las artes de la madera tuvieron un papel de gran importancia en el desarrollo económico de determinadas poblaciones. En este capítulo tercero, titulado, “la economía andaluza del siglo XVIII”, pretendemos analizar la importancia del comercio de muebles como motor económico en Andalucía. Lo haremos en relación al propio comercio de obras de arte de manera general, al comercio de artes decorativas en particular, y del mobiliario como caso concreto, del que nos interesan las importaciones y exportaciones del mismo.

4. La historiografía del mueble en Andalucía

Aunque la historia del mueble ha tenido escasa repercusión en la bibliografía, pensamos que no debemos dejar de incluir un capítulo donde se construya la historia del mobiliario andaluz, donde tengan cabida todos aquellos artículos, monografías, ponencias, etc. que se han destinado a estos menesteres.

5. Metodología de trabajo

Debido a la escasa bibliografía sobre mobiliario andaluz con la que contamos, se impone una metodología de trabajo multidisciplinar y en diferentes niveles. Procederemos de la siguiente manera:

- > **Consulta de las fuentes primarias.** Acceso a los fondos documentales de archivos de protocolos, catedralicios, nobleza, y al Archivo General de Indias.
 - **Protocolos notariales.** la consulta de los protocolos notariales nos permitirá conocer de primera mano los contratos de compra-venta de muebles, de los que podremos extraer conclusiones tales como: focos de producción, tipologías o materiales. De la misma manera las cartas de dote, y testamentarias nos situarán los muebles dentro de un contexto jurídico-social.
 - **Archivos catedralicios.** Los inventarios y libros de fábrica se convertirán en una fuente esencial para poder documentar piezas concretas in situ, no contaminadas y descontextualizadas por el mercado del arte.
 - **Archivos de la nobleza andaluza.** Nos permitirán conocer los encargos de grandes conjuntos mobiliarios, así como definir nuevos focos de producciones y talleres concretos.
 - **Archivo General de Indias.** La documentación conservada en éste, nos definirá asuntos relativos a los materiales constructivos del mobiliario, tanto a nivel de maderas para el ensamblado de los muebles, como de los diferentes materiales utilizados para el chapeado de los mismos (carey, marfil, etc.).
- > **Consulta de fuentes bibliográficas.** Debido a la ausencia de bibliografía específica para el estudio del mobiliario andaluz, se impondrá obligatoriamente situar las producciones andaluzas dentro de los contextos histórico-artísticos tanto nacionales como internacionales.

- **Bibliografía.** La compilación bibliográfica que venimos realizando desde 2001, nos permitirá un análisis minucioso de las producciones andaluzas dentro del contexto nacional y portugués.
 - **Literatura contemporánea, libros de viaje.** Nos ofrecerán referencias exactas de cómo se relacionaba una determinada sociedad con su muebles, y nos permitirán definir exactamente en qué espacios se disponían unos determinados muebles. De vital importancia será rastrear la pervivencia del uso del estrado por las damas españolas, ya que éstas se acomodaban sobre una tarima sentadas sobre cojines. La pervivencia del estrado viene relacionada con unos tipos de muebles específicos.
 - **Grabados y testimonios pictóricos que representen interiores andaluces.** Nos permiten de nuevo contextualizar ambientes con determinados muebles, aportando fechas precisas para datar diferentes tipos. También nos posibilitará conocer tipologías de las que no se conservan testimonios.
- > **Inventario de conjuntos mobiliarios andaluces.** Nos brindará la posibilidad de familiarizarnos con los muebles andaluces, y aquellos testimonios no foráneos.
- Fotografía.
 - Contextualización histórica y social.
 - Acceso directo a los testimonios conservados.
- > **Análisis pericial de las abras.** Sólo accediendo directamente a los testimonios materiales conservados, estaremos en condiciones de establecer pautas de comportamiento histórico-sociales. Podremos definir modelos concretos de sistemas de construcción y decoración, así como la preferencia de un determinado material constructivo en un punto geográfico concreto.
- > **Compilación y desarrollo.** Una vez recopiladas las fuentes, definidos los conjuntos monumentales a estudio y analizadas las piezas directamente se procederá al cruce de datos obtenidos en los diferentes

procesos. Así obtendremos una primera aproximación a una historia social del mueble andaluz.

6. Los gremios y su importancia en la evolución del mueble. Disposiciones

El tema de los gremios ha venido siendo estudiado desde hace años. Partiendo de los estudios monográficos dedicados a los gremios de la madera andaluces que nos ofrece la bibliografía, nos proponemos hacer una segunda relectura de los mismos, y extraer todas aquellas cuestiones que nos puedan aportar un rasgo singular sobre nuestros muebles, como son tipos de madera, posibles marcas o procedimientos particulares de aplicación de la técnica.

Algo en lo que haremos especial hincapié será en las diferencias entre ensambladoras y ebanistas. Sobre los segundos nos interesa tener en cuanto cuándo comienzan a ser recogidos por el gremio, y cuando se independizan del mismo. Y sobre todo, las disposiciones particulares.

Sin tener una idea aproximada sobre la realidad, tras la visita a numerosos conventos, iglesias y palacios, empezamos a vislumbrar que el arte de los ebanistas, esto es quienes elaboran muebles chapeados en maderas finas u otros materiales, debió ser inferior al producido por sus homólogos ensambladores, ya que se conservan menos testimonios de ebanistería que de los segundos. Una hipótesis sobre este tema, podría radicar en la importancia que la madera tallada, y por extensión los artistas de la madera, han tenido a lo largo de los tiempos en Andalucía, donde muchos de ellos producían indiferentemente lo mismo motivos escultóricos que ornamentales aplicados al mobiliario.

7. Los focos de producción. El Catastro del Marqués de Ensenada

A lo largo de la presente Tesis Doctoral, una de las principales hipótesis que venimos sosteniendo es aquella que pretende construir una historia del mueble español, como la suma de las “historias”, que tienen por objeto al mobiliario de determinados espacios geográficos. En consonancia con esto, pensamos que no podemos hacer referencia a una historia única y oficial del mueble andaluz, ya que no será igual, ni formal, ni conceptualmente,

el mobiliario de estilo francés que se realice para la Casa de Pilatos de Sevilla, que el mobiliario rondeño de la misma época, que por cierto presenta personalidad propia, coetáneo a él. Abogamos por las denominación de las “historias del mueble andaluz”, cuyo relato se construirá a partir de micronarraciones o “microhistorias” particulares.

La consulta y sistematización del Catastro del Marqués de Ensenada será una fuente de vital importancia, a la hora de definir posibles focos de producción, ya que en los datos recogidos en el mismo, se señalan el número de artesanos dedicados a cuestiones que tienen que ver con la madera.

8. Los estilos del mueble Andaluz

Hemos separado este epígrafe del titulado los “muebles”, por el hecho de que pensamos que se hace necesario investigar en profundidad aquellos caracteres generales que definen al patrimonio mobiliario andaluz. Planteamos una serie de cuestiones que están intrínsecamente relacionados con la evolución de los estilos del mueble andaluz del XVIII.

La pervivencia del estrado, hasta bien entrado el Setecientos, obligatoriamente tuvo que tener una repercusión en los modos en los que las personas, en este caso la nobleza, se sentaba, y en los tipos de muebles que en él se colocaban. La duda que nos asalta es si perviven como estructuras antiguas, y con muebles “antiguos”, o por el contrario un estrado del siglo XVIII presenta muebles y tipos del siglo XVIII. Y si es así, cuáles y en qué estilo fueron realizados los mismos.

Otra cuestión a señalar es la pervivencia de los modelos barrocos en el mobiliario andaluz del setecientos, cuyos modelos prácticamente se alargan durante toda la centuria y el ochocientos.

A lo largo del XVIII, el barroquismo que presentan los muebles se verá alterado por dos razones que terminarán por convivir en un mismo mueble. Nos referimos a la llegada del rococó, a la proliferación del mismo en estas tierras y a la interpretación y personalización que en estos lares se hizo del denominado “estilo rocalla”. Si la rocalla que decora un retablo sevillano del siglo XVIII es diferente visualmente de la que aparece en otro valenciano de la misma época, sobreentendemos que algo similar pudo

pasar con los muebles, donde las decoraciones se aplicaron con diseño particular, propio de lo andaluz.

En estrecha relación con lo rococó, el mobiliario andaluz presenta una característica muy particular, que la diferencia de la de otros focos de producción, llegando incluso a constituirse un estilo propio, el denominado “Chippendale Andaluz”. En Andalucía, el estilo inglés se reinterpreta acorde a nuestras necesidades, pero lo hace sólo desde un punto de vista formal, no conceptual, y esto es algo que queda de manifiesto en los testimonios materiales conservados.

Por último, nos interesa valorar la repercusión real que el neoclasicismo tuvo en Andalucía y en sus muebles. Como hemos dicho, la presencia del barroco estaba fuertemente arraigada en la zona, y por lo tanto los modelos neoclásicos tuvieron una irregular y tardía asimilación.

9. Los conjuntos monumentales

La historia que aquí pretendemos construir queremos que sea una historia social del mueble andaluz, en estrecha relación con las personas que lo poseyeron. Los muebles cambian porque sus propietarios tienen unas necesidades concretas en un momento determinado, que quedan reflejadas en una silla o una cómoda. Cambian las personas, los interiores domésticos y los muebles. Queremos poner en relación, la aparición de nuevos espacios domésticos, con nuevos tipos de muebles y sus usos. Analizar con especial minuciosidad determinados conjuntos monumentales que sean testigos directos, y no alterados de diferentes momentos del siglo XVIII. Además, el estudio de estos palacios o casas será una fuente de vital importancia para la construcción de este trabajo, ya que en el caso de los palacios nobiliarios, habitualmente se conservan los archivos de la Casa, por ejemplos los archivos de Medina Sidonia o Alba, y por lo tanto pueden documentarse los muebles por ellos custodiados, ofreciendo una información real y exclusiva.

10. ¿Existe una cuestión patrimonial particular del mueble andaluz del siglo XVIII?

Cuando estudiamos la cuestión de geografía del mobiliario catalán, pusimos de manifiesto que en aquella región la bibliografía se había hecho eco de la cuestión patrimonial del mobiliario, concretamente del área de la Selva del Camp. Estas cuestiones han quedado prácticamente olvidadas en el resto de España. Debido a la importancia de las mismas, queremos llegar a definir, en el caso de que existan, cómo afectaron al mobiliario andaluz, y qué ordenamiento jurídico que tenían.

11. Los muebles

En las historias del mueble, generales o particulares, es habitual destinar un capítulo a asuntos como las maderas o las decoraciones. En nuestra historia del mueble andaluz del siglo XVIII vamos a aplicar estos epígrafes directamente incluidos dentro de cada uno de los tipos propuestos. Se abordarán conjuntamente para cada tipología:

- > Focos de producción. Particularidades geográficas y cronológicas.
- > Estudio de la tipología.
- > Materiales.
- > Sistemas de construcción. Evolución e influencias.
- > Decoración. Evolución e influencias.
- > Uso social del mueble.

Esta manera de trabajar responde a una economía de medios y de tiempo, así como a intentar clarificar de manera particular cada uno de los tipos reseñados. El objetivo es liberar el contenido del libro de extenso capítulos en los que parece que no hay ninguna relación con el mobiliario. Aquí pensamos que el objetivo de la presente propuesta de trabajo es el mueble andaluz del siglo XVIII, y que por lo tanto la configuración metodológica debe girar en torno al mismo.

12. Una propuesta de clasificación

Analizados los muebles, nuestra intención final es llegar a establecer una clasificación que reúna las características particulares de aquellos focos de producción que se hayan establecido.

13. Conclusiones

Las conclusiones vienen a cerrar el hilo de la trama argumental. Lo haremos al puro estilo “novelesco”, no necesariamente incompatible con el rigor científico, ya que la presente propuesta de metodológica se ha construido por medio de una introducción, desarrollo y desenlace de la historia.

14. Bibliografía

Memoria Histórico-social de Andalucía. Patrimonio Mobiliario (siglo XVIII), se finalizará con tres repertorios bibliográficos. Uno relativo al mobiliario andaluz, otro al mobiliario español e internacional, y un tercero donde se reseñen aquellas cuestiones de la Historia del Arte general o andaluza en particular que esté en relación con el mobiliario.

6.4. Bibliografía

AGUILÓ ALONSO, María Paz. “Una aportación a la ebanistería granadina de la segunda mitad del siglo XIX”. *Archivo Español de Arte*, 2009, 328, pp. 417-424.

CARRETERO, Andrés. “Ebanistería sevillana”. *Etnografía española*, 1980, I, pp. 469-477.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. “A propósito de unos muebles de lacca povera en una colección sevillana”, *Congreso internacional: Imagen y Apariencia*, Murcia: Proyecto de investigación imagen y apariencia, 2009, pp. 1-17.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. “Aproximación al estudio del Gremio de Carpinteros de Cádiz durante el siglo XVIII”. *Gremios, hermandades y cofradías. Encuentros de historia del arte*, 7. San Fernando: Diputación de Cádiz, 1992, pp. 205-214.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. "Carpintería artística". *Luís Vélez de Guevara y su Época*. Sevilla: Ayuntamiento de Écija, 1996. pp. 45-55.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. "Decoración pictórica y programa iconográfico en el portaje de la Casa de los duques de Almenara Alta en Écija". *Laboratorio de Arte*, 1999, 12, pp. 301-313.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. "El mobiliario Europeo y su influencia en la Andalucía Barroca". *La imagen reflejada. Andalucía espejo de Europa*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2008, pp. 58-75.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. "Mobiliario Liturgico y Espacio Barroco", Écija Ciudad Barroca. Écija -Sevilla: Ayuntamiento de Écija, 2005, pp. 113-145.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. *El arte de la madera en Écija durante el siglo XVIII*. Écija: Ayuntamiento de Écija, 1994.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. *Los González Cañero. Ensambladores y Entalladores de la Campiña*, Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. "Retablos y mobiliario litúrgico en el Antiguo Convento de la Merced de Écija". *Actas de las VIII Jornadas de protección del patrimonio histórico de Écija, I*. Écija: Asociación de Amigos de Ecija, 2010, pp. 209-230.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. "Retablos y mobiliario litúrgico en el Antiguo Convento de la Merced de Écija". *Actas de las VIII Jornadas de protección del patrimonio histórico de Écija, I*. Écija: Asociación de Amigos de Ecija, 2010, pp. 209-230.

FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael. *Didáctica de las Ciencias Sociales de la Historia del Arte. Propuestas de Aproximación*. Albacete: Editorial Uno, 2015

FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael. *Historia de la Historia del mueble en España. Teoría, historiografía y corrientes metodológicas (1872-2011)*. Málaga: Universidad de Málaga (en prensa).

FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael (Coord.). *Escultura barroca española. Nuevas lecturas desde los Siglos de Oro a la Sociedad del Conocimiento*. Málaga: ExLibric, 2015.

FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael. "La Casa del Luthier: Un Modelo de educación gremial en época moderna. Algunas consideraciones sobre "El Violín Rojo". VV.AA., *Docencia y cine*. Colección La Séptima Arte (en presa).

FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael. "Muebles-Iglesia en España. Un matrimonio mal avenido. Un estado de la Cuestión". SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Anto-

nio (ed.). *La Catedral de Málaga y sus muebles. Historia de un Patrimonio olvidado*. Málaga: Catedral de Málaga, 2014, pp.37-49

FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael. "La difícil historia de los muebles de la catedral. Rencores del pasado, miradas del futuro". SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio (ed.), *La Catedral de Málaga y sus muebles. Historia de un Patrimonio olvidado*. Málaga: Catedral de Málaga, 2014, pp. 183-245.

FERRANDIS, José. "Muebles hispano-árabes de taracea". *Al Andalus* V, 1940, p.459.

GÓMEZ ESPINA, Teresa. "Cruz de taracea del Cristo de la Misericordia. Informe Histórico-artístico". *Santísimo Cristo de la Misericordia de José de Mora*. Granada, 1995, pp. 19-22.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. *La carpintería en Granada. Documentos y estudios de arte granadino 2*. Granada, 2001.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. "Mármoles policromos y mobiliario litúrgico en el barroco granadino: los frontales de mesas de altar". *Goya*, 2001, 281, pp. 95-105.

MÁRQUEZ HIDALGO, Juana. *Los muebles del Palaico de Viana: estudio histórico artístico de los muebles de asiento*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 2000.

PAVON MALDONADO, Basilio. "Una silla de taracea del reinado de Muhamad VII de Granada". *Boletín de la Sociedad Española de Orientalistas*, 1974, pp. 330-333.

REQUEJO, Tonia. "La Alhambra en el Museo Victoria & Albert. Un Catálogo de piezas de la Alhambra y de algunas obras neonazaríes". *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 1988, I.

RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. y GÓMEZ ROMÁN, Ana María. "En torno a las habitaciones de Carlos V en la Alhambra". *Cuadernos de Alhambra*, 1991, 27, pp. 191-224.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio y FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael. "La docencia e investigación de la Escultura Barroca ante las posibilidades del Personal Learning Environment". *Construyendo la nueva enseñanza superior*, Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España S.L. (McGraw Hill Educación), 2014, pp. 573-583.

SECO DE LUCENA, Luís. "Cercas y puertas árabes de Granada". *Temas de nuestra Andalucía*, 1974, 29.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Hojas de puerta de una alacena en el Museo de la Alhambra de Granada". *Al-Andalus*, 1935, II, pp. 437-442.